



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1ºBACHILLERATO

ECONOMÍA

CURSO 2025-2026



Departamento de Economía.

M^a Natividad Núñez Castañeda

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS, Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	8
3. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	27
4. PLAN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.	31
5. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.	32
6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	33
7. PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SUPEREN EL MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA FIJADO EN EL PLAN DE CONVIVENCIA PARA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN.....	39
8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.	39
9. PLAN DE REFUERZO. Medidas apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico.	39
10. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.	39
11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.	41
12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	42
13. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	45
14. CUSTODIA DE LAS PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS (EXÁMENES).	45

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Enfoque

El presente documento que exponemos recoge las bases para la programación anual de aula para la materia de **Economía de 1ºbachillerato**, del **curso 2025/2026**.

En el diseño se han tenido en cuenta todos los elementos del diseño curricular presentados por la legislación vigente, y que pretenden dar respuesta a cuatro preguntas esenciales: qué enseñar, cómo enseñar, cuándo enseñar, y qué, cómo y cuándo evaluar. De este modo la programación presenta los objetivos didácticos que se pretenden alcanzar con el alumnado, qué saberes básicos se han seleccionado y organizado a través de una secuenciación lógica, las competencias o capacidades para aplicar de forma integrada dichos saberes, qué metodología se va a emplear para alcanzar los objetivos y desarrollar los saberes básicos, y los criterios e instrumentos de evaluación.

Esta programación se inspira en un enfoque competencial, planteamiento que favorece el proceso de aprendizaje y la motivación por aprender a través del diseño de tareas o situaciones de aprendizaje que posibilitan la resolución de problemas, la aplicación del conocimiento y el impulso a la actividad del alumnado. Es por ello por lo que las competencias se convertirán en un elemento en que se vertebrará la totalidad de la programación.

La programación se centra en la asignatura de Economía, materia que consideramos fundamental porque nos aporta los conocimientos necesarios para hacer una adecuada gestión de los recursos escasos de que disponemos con el propósito de satisfacer nuestras necesidades que por el contrario son infinitas.

Hemos experimentado la importancia de la economía desde tiempos inmemorables ya que se encuentra inmersa en nuestra vida cotidiana, prácticamente para realizar cualquier acción es necesario un intercambio económico. En el seno familiar nos proporciona el saber necesario para llevar el control de los ingresos y los gastos, para planificar a corto y largo plazo, para entender qué es una factura y que son los impuestos. En definitiva, la economía es el cimiento y el alma de las sociedades actuales y la que permite el desarrollo de las naciones y sus ciudadanos.

Esta materia persigue como objetivo fundamental que el alumnado sea capaz de desenvolverse en la realidad económica en la que está inmerso y que comprenda el contexto económico global, para que así germine un pensamiento crítico que implique acciones transformadoras sobre los mismos. De esta forma, los estudiantes adquirirán una cultura económica suficiente para obtener una autonomía que

le permita ser capaz de tomar decisiones informadas y con criterio. Igualmente, aquellos que pretendan

continuar su carrera profesional especializándose en saberes relacionados con la economía, habrán adquirido unas bases elementales tras cursar esta materia.

El presente currículo aborda el análisis económico desde cuatro ámbitos diferentes. En primer lugar, **el bloque A** titulado “Las decisiones económicas”, introduce la ciencia económica y explora el proceso por el que los agentes económicos toman decisiones, teniendo en cuenta los principios de la lógica económica.

En segundo lugar, **el bloque B** denominado “Microeconomía”, analiza las formas por las que los agentes económicos llegan a acuerdos en los mercados. Se persigue que los estudiantes sean capaces de actuar y tomar decisiones razonadas y fundamentadas en un futuro.

En tercer lugar, **el bloque C** bautizado como “Macroeconomía”, emprende el análisis de la realidad macroeconómica de un Estado, observando cada una de las variables que proporcionan una visión en conjunto y demostrando que la economía de una sociedad depende de la del resto del mundo, presentando a su vez propuestas para afrontar su crecimiento económico proporcionando bienestar al conjunto de su población.

El **bloque D** “Políticas económicas”, profundiza en las soluciones propuestas por los gobiernos analizando la política fiscal y monetaria.

El último **bloque E**, “Retos de la economía española” se revisan los diversos desafíos que tiene que superar la economía española, como la evolución del estado del bienestar, globalización o digitalización”.

Las metodologías activas son ideales para impartir la materia, ya que impulsan a que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje. Para llevarlas a cabo, se pueden desarrollar actividades en las que se parta de la observación de la realidad económica que le rodea, realizando una investigación en equipo sobre lo contemplado en la que se midan determinados aspectos con herramientas económicas. A continuación, se realizaría un análisis de esos datos económicos en el que, obteniendo conclusiones de forma reflexiva, se comunicarían al grupo-clase mediante una exposición oral con ayuda de alguna herramienta multimedia. Finalmente, se podría culminar con un debate guiado por el docente.

1.2. Fundamentación teórica y normativa de la programación

La programación tiene la intención de educar a un grupo de alumnos y desarrollarlo integralmente. La etapa de la ESO tiene como finalidad lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

El marco legislativo que corresponde aplicar a esta programación es el siguiente:

NORMATIVA NACIONAL	NORMATIVA AUTONÓMICA
• Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE). • Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). • Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.	• Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. • Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. • Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

1.3. Contexto del centro educativo

Para realizar nuestra programación consideramos muy importante partir del análisis detallado del contexto en el que se inserta el centro, abarcando éste la situación socioeconómica de la localidad del centro, el centro en el que se aplicará y el alumnado.

El IES Elisa Soriano Fischer se encuentra ubicado en el barrio del Bercial Getafe (población del sur de Madrid). Las características más relevantes de la localidad son su cercanía a la capital (15 km.). Actualmente, se organiza en torno a nueve barrios, una pedanía y cinco polígonos industriales. Desde 2007 el Bercial ha experimentado un extraordinario incremento de población, llegando casi a duplicarla sobre la original (19.000 habitantes en enero de 2019), lo que explica

la existencia del “IES Elisa Soriano Fischer” para atender a una población en constante crecimiento. El barrio cuenta con dos institutos públicos en funcionamiento: el IES Altair- y un instituto de Formación Profesional - IES Ícaro-, un centro municipal de empleo – Pedro Patiño – y tres CEIP públicos – Vicente Ferrer, Seseña y Benavente y El Bercial. En el curso 2023-24 se estrenó el nuevo edificio, con aulas de referencia, aula del futuro, sala de informática/taller, gimnasio y nuevo laboratorio, que se instaló precisamente a mediados de este curso. El centro se encuentra actualmente en su última fase de ampliación, que no estará disponible durante este curso.

1.4. Descripción del centro educativo

Contexto educativo interno: El “IES Elisa Soriano Fischer” es un instituto creado el 31 de julio de 2018 según DECRETO 128/2018, de 31 de julio (BOCM nº 186, de 6 de agosto de 2018). Forma parte de la red de institutos de modalidad bilingüe de la Comunidad de Madrid, y nació como tal. Toma el nombre de una ilustre oftalmóloga, pionera de la medicina en España, primera mujer en aprobar una oposición como médico de barco, catedrática de la Escuela Normal de Magisterio, fundó la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) y presidió la Juventud Universitaria Femenina (JUF).

El centro responde a las necesidades educativas de un barrio en pleno crecimiento, está aún en proceso de construcción, pues debe de constar de tres edificios y el equipamiento dotacional exterior correspondiente (pistas de deporte, patio, aparcamiento de vehículos y pérgolas). Actualmente, consta de un solo edificio, construido parcialmente en 2018 (y su adjunto acabado en 2023), de dos plantas con ascensor, consta de doce aulas, un aula de informática, un laboratorio de Física y Química, un laboratorio de Biología y Geología, un taller de Tecnología, un aula del futuro, además de una sala de profesores, los despachos de Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios, Jefatura de Estudios Adjunta, Coordinación Bilingüe y Orientación, tres pistas de deporte, un gimnasio, un patio trasero y otro pequeño, lateral, y un espacio frontal arbolado. Además, de este edificio principal el centro cuenta con 8 aularios prefabricados instalados el curso 2020/2021 por las necesidades derivadas de las ratios que se establecieron por situación causada por la COVID19. En este curso se utilizan como aularios de Dibujo y Música, aulas de 2º de Bachillerato, aulas de 3º de ESO-F y 4º de ESO-A, Enfermería y Fisioterapia, y Biblioteca, que actúa también como desdoble. En este curso 2025/2026, presenta una plantilla de 63 profesores (a tiempo completo o parcial), con 4 auxiliares de conversación de inglés, 1 de francés, dos auxiliares de control en el turno de mañana y uno de tarde, dos administrativas, y el personal externo de limpieza y mantenimiento. Se trata de un edificio

moderno, de orientación Este-Oeste, domotizado, con amplios ventanales, buena luz, dotado de medios informáticos en todas las aulas –ordenador y pizarra digital-, un aula informática con veinte puestos, escaso material deportivo y una biblioteca integrada dentro del sistema de gestión bibliotecario Abies de la Comunidad de Madrid. De hecho, en el curso actual 2025-26, el centro se encuentra al máximo rendimiento de su capacidad con todos los niveles de ESO (1º, 2º, 3º y 4º) y Bachillerato (1º y 2º), con aproximadamente 710 alumnos matriculados.

El centro es de tipología bilingüe, enseñándose cinco idiomas en el mismo: español, inglés (primera lengua extranjera), francés, alemán e italiano. Su horario habitual es de 8:15 a 14:15 horas (con extensión de la séptima hora a uno, dos o tres días de la semana para poder completar el horario bilingüe, dependiendo del curso).

Se encuentra en funcionamiento la Asociación de madres y padres de alumnos (AMPA) del centro.

Se trata de un Instituto de Educación Secundaria de línea 4; esto es, tiene autorizados 4 grupos por etapa y ciclo. En el caso de 1º de ESO, se cuenta con 7 grupos de alumnos, 2 grupos de Sección Bilingüe, y 5 grupos de Programa Bilingüe. Cuenta con 6 grupos de 2º de ESO (3 grupos de Sección Bilingüe y 3 grupos de Programa Bilingüe) 6 grupos de 3º ESO (4 grupos de Programa Bilingüe, y 2 de Sección, así como un grupo de Diversificación Curricular); y 4 grupos de 4º de ESO (todos ellos mixtos, al estar organizados por itinerarios) y un grupo de Diversificación Curricular. Así mismo cuenta con 3 grupos de 1º Bachillerato y 2 grupos de 2º Bachillerato.

Desde el punto de vista socioeconómico, el alumnado escolarizado podría definirse como de clase media, con un claro predominio de padres trabajadores cualificados por cuenta ajena y en menor medida por pequeños empresarios. Entre ellos se aprecia un pequeño porcentaje creciente de alumnado inmigrante o de origen foráneo en mayor o menor grado naturalizado. La labor educativa en el centro se fundamenta en el respeto a las convicciones ideológicas, religiosas y morales de los alumnos y en la exigencia de que se respete, a su vez, las del resto de miembros de la comunidad educativa. Se fomentan los valores democráticos, el respeto a los demás, la solidaridad, la disciplina y responsabilidad en las tareas y cometidos de cada miembro de la comunidad educativa, la participación de padres, alumnos y personal docente y no docente en la vida del centro y la no discriminación por razón de sexo, raza y circunstancias personales o sociales. Algunas características del centro a las que se les presta especial atención son el respeto a las normas del centro, la educación más allá del aula, realizando numerosas actividades extraescolares y complementarias, la formación de profesionales responsables, una enseñanza de

calidad en pro de la excelencia educativa, la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, el desarrollo de los proyectos de innovación que se plantean y el control riguroso del absentismo escolar y de la disciplina.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS, Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Competencias

Tal y como se indica en el **artículo 6 de la LOE-LOMLOE**, las competencias son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y resolución eficaz de problemas complejos.

Al terminar **Bachillerato**, los alumnos deberán haber adquirido las llamadas competencias clave, es decir, los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

A su vez, deberán haber adquirido las llamadas competencias específicas, los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

Del mismo modo resulta necesario definir un conjunto de descriptores operativos para cada una de estas competencias específicas que permita su vinculación y propicie así que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Todo alumno y alumna que supere con éxito la enseñanza básica alcanzará el denominado “Perfil de salida”, el cual constituye la suma de las competencias clave con sus correspondientes descriptores operativos. A continuación, se enumeran las **competencias clave** y su relevancia desde la **materia de economía**:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL):

Que permita al alumno desenvolverse de forma oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos

especialmente en contextos económicos evitando así desinformación y riesgos de manipulación, así como una comunicación más efectiva con otras personas.

2. Competencia plurilingüe (CP),

Conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural. En nuestra materia no trabaja esta competencia.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM),

Desde la materia se busca que el alumno comprenda su entorno utilizando métodos matemáticos a través del razonamiento y que le permita resolver distintos problemas en los diversos contextos.

4. Competencia digital (CD),

Uso seguro, responsable y crítico de las tecnologías, creando y elaborando contenidos digitales y realizando búsquedas de datos a través de distintas plataformas.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA),

Que el alumno reflexione sobre sí mismo y desarrolle un crecimiento personal constante, así como hacer frente a los cambios sociales, responsabilidad, estrategias cooperativas, etc.

6. Competencia ciudadana (CC),

Ejercer una ciudadanía responsable participando en la vida social con respeto y reflexionando sobre los problemas actuales.

7. Competencia emprendedora (CE),

Desarrollo de estrategias que permitan detectar necesidades a través de la creatividad, identificando fortalezas y debilidades, así como iniciarse en el conocimiento de elementos económico-financieros y saber aplicarlos a los problemas de la vida cotidiana.

8. Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Comprender y respetar ideas, opiniones, desarrollo de las propias y desarrollo creativo de técnicas visuales, culturales, etc.

Las competencias generales suponen la concreción de las competencias del currículo para una etapa, y las competencias específicas concretan la competencia general a una materia e incluso a un curso.

A continuación, desarrollaremos **las competencias específicas** de nuestra materia vinculándolas con los correspondientes descriptores operativos y a su vez con las competencias clave tal como muestra el cuadro en la siguiente página:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA ECONOMÍA de 1ºBachillerato	DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2
3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2
4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadores y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA1.2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE1
--	---

A continuación, se explican los criterios de evaluación que corresponden a cada una de estas competencias específicas. Más adelante se aúnan en una tabla.

Competencia específica 1.

1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2.

2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito,

2.2 reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.3 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.4 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3.

3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

Competencia específica 4.

4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

Competencia específica 5.

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6.

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

2.3 Objetivos

La finalidad de **Bachillerato según la LOE-LOMLOE** es “proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, deberá permitir la adquisición y logro de competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior. Nosotros desde nuestro aula debemos ayudar a contribuir a ello.

En esta programación se define un objetivo global para la materia de **Economía** que será el punto de partida del proceso de enseñanza aprendizaje. Dicho objetivo consiste en entender cómo la escasez condiciona los comportamientos de los distintos agentes económicos, y conocer los distintos modelos de mercado donde estos interactúan comprendiendo cómo se alcanza el equilibrio.

Así mismo, se trata de entender el funcionamiento de la empresa y la influencia de la productividad y el desempleo en el crecimiento económico, así como definir los indicadores que miden el crecimiento y el nivel de vida. Por último, explicar las herramientas de política económica que contribuyen a una mejora del bienestar social entendiendo las causas de su aplicación, y justificar la globalización exponiendo los retos y búsqueda de soluciones de la economía actual.

El Bachillerato (según el **Real Decreto 243/2022**) contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de

formación y enriquecimiento cultural.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible”.

OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS DE LA MATERIA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	UDD
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua	1. Comprender los problemas básicos de la economía.	1	1
	2. Explicar el funcionamiento de la actividad económica y productiva.	1 y 3	3
	3. Describir los distintos agentes y sistemas económicos.		2
	4. Entender el funcionamiento de las empresas y funciones en la sociedad.		4
	5. Describir demanda y oferta y el equilibrio de mercado.	2	5
	6. Reconocer las características de los distintos modelos económicos.		6
	7. Explicar la estructura del mercado laboral y el desempleo.		7

castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma. f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y	8. Reconocer las variables que miden el crecimiento económico. El PIB.	3	9
	9. Identificar causas de fallos del mercado e intervención del Estado.	2	8
	10. Explicación de los componentes de la demanda agregada. Factores que influyen en el ahorro, el	3	10

la comunicación.	consumo y la inversión.		
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades	11. Distinguir los distintos gastos públicos e ingresos, especialmente los impuestos.	2 y 3	11
	12. Reconocer la necesidad de intervención del Estado a través de la política fiscal.		10
	13. Describir las funciones del dinero, explicar qué es el tipo de interés y en que consiste la política monetaria.	4	12
	14. Comprender las funciones del sistema financiero y la bolsa.		13
	15. Identificar factores que justifican el intercambio económico entre distintos países y reconocer la globalización.	5 y 6	14
	16. Describir los problemas globales de la economía, en especial las desigualdades y los problemas medioambientales.		

físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.	17. Manejar con rigor las fuentes y el vocabulario de la economía.	todas
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable. o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible”.	18. Realizar investigaciones con las TIC en el campo de la economía.	

2.2.Contenidos

Una vez establecidos los objetivos y las competencias de nuestra programación, planteamos el medio para alcanzarlos: los saberes básicos. Estos son definidos en el artículo 2 RD 243/2022 como el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los objetivos generales y específicos de la materia se desarrollan por los saberes básicos, estructurados en **5 bloques temáticos**. A su vez, cada bloque temático lo desarrollaremos a lo largo de las **14 unidades** didácticas que componen nuestra materia de Economía de 1º de Bachillerato.

Para la elaboración de estas unidades y la distribución de los contenidos a lo largo de las mismas, nos hemos basado en el **RD 243/2022 y el D 64/2022**, por lo que su organización y secuenciación atienden a su fundamentación curricular en los bloques de contenido y en su contribución a la adquisición de las competencias clave.

Siguiendo la normativa vigente, los saberes básicos de nuestra asignatura-materia se dividen en los siguientes bloques donde podemos apreciar tres partes diferenciadas de la Ciencia Económica:

- Microeconomía: Bloques de contenidos A y B.
- Macroeconomía: Bloques de contenido: C y D.
- Economía española y mundial: Bloque de contenidos E.

Bloque A. Las decisiones económicas

- A.1 Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía. Las necesidades humanas. Los bienes y sus clases. La escasez de recursos. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- A.2 El proceso de toma de decisiones económicas. La frontera de posibilidades de producción. La racionalidad y el principio "ceteris paribus". El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficacia y la eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- A.3 La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de economía mixta.
- A.4 Los sectores económicos.
- A.5 Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Riesgo y beneficio.
- A.6 Economía del comportamiento. La elección. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- A.7 Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

Bloque B. Microeconomía

- B.1 La empresa: elementos, funciones y clasificación. La función de producción y los factores de producción.
- B.2 Intercambio y mercado. La oferta y la demanda. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Los desplazamientos de las curvas de demanda y de la oferta. Los excesos de la demanda y de la oferta. El equilibrio de mercado. Representación gráfica.
- B.3 Tipos y funcionamiento de los mercados. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España y en la economía actual.
- B.4 La elasticidad. Los fallos de mercado. Las externalidades. El análisis coste beneficio.

Bloque C. Macroeconomía

- C.1 La macroeconomía. Macromagnitudes de producción, de renta y de gasto. El Producto Interior Bruto. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- C.2 Crecimiento económico y desarrollo. Los factores que impulsan o impiden el crecimiento. Decrecimiento económico: teorías. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. El Índice de Desarrollo Humano. Bienestar y calidad de vida.

- C.3 Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. El desempleo: tipos, causas y consecuencias. Efectos y medidas correctoras del desempleo: políticas activas y pasivas. Las diferencias salariales y la brecha salarial.
- C.4 El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio.
- C.5 La Unión Europea: instituciones y funciones. El presupuesto europeo. La Unión Económica y Monetaria: ventajas e inconvenientes.
- C.6 El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. El dinero: funciones, tipología, proceso de creación y formas. Transacciones financieras. El tipo de interés. Tipología del dinero y su proceso de creación. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros: préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

Bloque D. Las políticas económicas

- D.1 Economía positiva y economía normativa. Las funciones del Estado. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- D.2 La política fiscal. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El estado del bienestar: orígenes, características, modalidades y financiación. El déficit público, la deuda pública y sus efectos.
- D.3 La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Los efectos de la inflación. La medición de la inflación. La deflación: causas y consecuencias. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, la deflación, el crecimiento y el bienestar.

Bloque E. Los retos de la economía española

- E.1 La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. El debate acerca de la reducción de las desigualdades económicas a escala planetaria. Las causas de la pobreza.
- E.2 La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
- E.3 Teorías sobre el decrecimiento económico.
- E.4 Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y su relación con la democracia. El reto de la sostenibilidad de las pensiones: demografía, gestión y suficiencia. La economía sumergida. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas en el siglo XXI. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales: salud, educación, energía, trabajo, industria. Estudio de casos.

2.4 Secuenciación.

En función del Calendario Escolar establecido por la Comunidad de Madrid para el curso escolar **2025/2026**, se ha desarrollado la programación de cada una de las 14 unidades didácticas en las que han sido organizados y secuenciados los contenidos de este curso, teniendo en cuenta que se imparte 4 horas semanales.

Los contenidos por bloques se desarrollarán de la siguiente manera:

TRIMESTRE	BLOQUE DE SABERES BÁSICOS	UNIDAD	TÍTULO
Primero	A	1	Economía: la ciencia de las decisiones
	A y C	2	Crecimiento y organización
	A y B	3	La producción
		4	El mercado
	B	5	Tipos de mercado
Segundo	C	6	El mercado de trabajo
	B y D	7	El papel del Estado
	C	8	Indicadores y equilibrio macroeconómico
	D	9	Las cuentas del Estado
Tercero	C y D	10	El dinero y la política monetaria
	C	11	El Sistema Financiero. La Bolsa
		12	El comercio internacional
	C y E	13	Unión Europea y globalización
	E	14	Desequilibrios de la economía mundial

Primero introduciremos al alumnado en la materia de Economía, definiendo la ciencia, sus aplicaciones, etc. Después se explicará las relaciones económicas entre los agentes, estudiando el flujo circular de la renta y la organización de las economías para dar respuesta a las tres preguntas básicas de la Economía ¿qué producir?, ¿cómo producir?, ¿para quién producir? Comenzaremos con el ¿cómo producir?, explicando las funciones y la actividad de la empresa. Seguiremos con el ¿qué producir?, determinado por las fuerzas del mercado, tanto en mercados de competencia perfecta como imperfecta. Y finalmente responderemos a ¿para quién producir? con el mercado de factores productivos. Una vez respondidas las cuestiones básicas, veremos el papel que desempeña el Estado en la Economía, como garante del bienestar social, al tratar de reducir y/o

eliminar los fallos del mercado mediante la asignación de recursos.

Seguidamente, veremos los grandes agregados económicos de nuestra economía, para poder comprender y analizar la importancia y las repercusiones económicas que tienen las políticas estatales para conseguir el logro de sus objetivos prioritarios.

Estudiaremos la política fiscal, el papel del dinero como instrumento de la política monetaria, y terminaremos con la estructura del sistema financiero. Analizaremos las relaciones comerciales entre países y la evolución de las mismas hasta la actualidad, en la que se han originado procesos de creación de mercados comunes y el impulso de la globalización económica.

Por último, destacaremos los principales desequilibrios económicos mundiales existentes originados por la globalización, tanto a nivel económico como social. Como se aprecia en la tabla adjunta, los contenidos han sido organizados en 5 bloques y a su vez en 14 unidades didácticas, siguiendo la secuenciación planteada. En cada una de las unidades didácticas, se identifican sus correspondientes contenidos, que se desglosarán a continuación.

El curso procederá conforme a esta distribución, pero siempre teniendo en cuenta que nuestra programación es flexible y modificable en función de las circunstancias que rodeen el proceso de enseñanza-aprendizaje y que siempre nos ajustaremos a las necesidades individuales de cada alumno y del grupo deteniéndonos en aquellos contenidos que creamos que requieren de más tiempo y dedicando menos a aquellos otros que se adquieran con más rapidez.

2.5 Contenidos transversales.

Es importante también que resaltemos el **artículo 7 del RD 243/2022** que en su apartado **c)** establece como uno de los objetivos del Bachillerato fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Igualmente, atendiendo a los apartados a) y c) hemos de tener en cuenta la importancia de adquirir una conciencia cívica responsable que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa, así como la capacidad de detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares, sociales y las posibles situaciones de violencia.

Por tanto, en todas las unidades, se prestará especial atención a la ***Respuesta al tratamiento***

transversal de la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, y las medidas necesarias para evitar y, en su caso, eliminar, contenidos educativos que impliquen discriminación o violencia física o psicológica o puedan inducir a la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género.

En el marco del Programa Código Escuela 4.0_MADRID, se llevarán a cabo a lo largo del curso actividades o proyectos orientados al desarrollo del pensamiento computacional, la programación y la robótica con aplicabilidad a los contenidos propios de la materia. De este modo se promoverá la adquisición de las competencias digitales fundamentales en el alumnado, además de fomentar la capacidad de resolución de problemas, el trabajo colaborativo y la creatividad, con el fin de contribuir al logro de los objetivos de etapa. El diseño de dichas actividades se realizará de forma conjunta con la coordinadora de robótica.

2.6 Criterios de evaluación.

Para fundamentar este apartado nos basaremos en la LOE-LOMLOE, **el RD 243/2022y el D 64/2022**. Este último concreto en su **artículo 20** que la evaluación del aprendizaje del alumnado será **continua, formativa e integradora**, y que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados obtenidos por el alumnado.

Nosotros en nuestra programación realizaremos tanto la evaluación del proceso de aprendizaje como la evaluación del proceso de enseñanza, para lo cual se establecerán unos indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Dichos indicadores serán los criterios de evaluación, que se definen como aquellos referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La evaluación es un proceso continuo, sistemático, flexible de recogida de información relativa al proceso de enseñanza-aprendizaje, para su posterior valoración, de modo que comprobamos si las previsiones en cuanto a los objetivos marcados, saberes básicos, criterios de evaluación, etc., se han cumplido, y en función de ello, tomar medidas oportunas ante los resultados.

Asociación y secuenciación de contenidos, objetivos, criterios de evaluación, descriptores y competencias.

Trimestre	Unidad didáctica	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptores
Primera evaluación	UD 1	Bloques A y D	1.2, 1.3	1	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2
	UD 2	Bloques A y C	1.1, 3.1, 3.2	1 y 3	
	UD 3	Bloques A y B	1.2, 1.3, 3.1, 3.2		
	UD 4		2.2	2	
Trimestre	Unidad didáctica	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptores
Segunda evaluación	UD 5	Bloque B	2.1, 2.2	2	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2
	UD 6	Bloque C	3.1, 3.2, 3.5	3	
	UD 7	Bloque B y D	2.1, 2.3, 2.4	2	
	UD 8	Bloques C	3.1, 3.2, 3.3	3	
	UD 9	Bloque D	2.4, 3.4	2 y 3	
Trimestre	Unidad didáctica	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptores
Tercera evaluación	UD 10	Bloque D	4.4	4	CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
	UD 11	Bloque C	4.1, 4.2, 4.3		
	UD 12		5.1, 5.3	5	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2
	UD 13	Bloque C y E			
	UD 14	Bloque E	5.1, 5.2, 6.1	5 y 6	

3. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología es la forma concreta en la que se organizan, regulan y se relacionan entre sí los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, saberes básicos, actividades, evaluación, recursos y medios didácticos y especialmente, alumnado, profesorado y comunidad educativa.

Integran la metodología todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas. No existe un método único a aplicar para todos y todas las situaciones, por ello, se exigen adaptar la metodología a las características y particularidades de cada asignatura y del alumnado del aula de referencia.

Planteamos el enfoque de nuestra materia desde una **perspectiva teórico-práctica** aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de **observación e investigación** y herramientas de análisis económico. Así, llamamos recursos didácticos al instrumento para la materialización de los contenidos, para la puesta en práctica de las actividades y para la evaluación con el objeto de optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los podemos clasificar en: **metodológicos, personales, ambientales y materiales**.

3.1. Recursos metodológicos generales.

Hay una serie de principios de intervención educativa que consideramos fundamentales en Bachillerato y en concreto para el desarrollo de nuestra materia:

Aprender a aprender: propondremos a nuestros alumnos una serie de proyectos de investigación individuales y en grupo, con el fin de que sientan curiosidad por saber cómo aplicar fuera del aula lo aprendido dentro, que una vez conseguida la información sepan quedarse con lo importante u obviar lo menos relevante.

Partir del nivel de desarrollo: A partir del nivel de desarrollo del alumnado y sus conocimientos previos, se procurará que tengan una actitud activa a la hora de elaborar su propio conocimiento. Para ello, a principio de curso realizaremos una evaluación inicial general de los alumnos para ver de qué nivel partimos y en qué medida manejan los contenidos del curso anterior y si conocen algo de los nuevos. Haremos lo mismo en cada unidad didáctica, comenzaremos realizando preguntas sobre el tema para captar sus conocimientos y motivaciones y en función de ello comenzaremos a trabajar.

Aprendizaje significativo: les ayudaremos a hacer la conexión entre los conocimientos previos y los nuevos con preguntas sobre qué saben o conocen del tema. El alumnado debe ser capaz de ir relacionando aquello que sabe con lo que está aprendiendo, para que el aprendizaje sea significativo.

Aprendizaje individualizado y personalizado: se llevará a cabo una evaluación inicial y de la comunicación vertical entre docentes para saber qué características acompañan al grupo y poder acoplarnos a ellas.

Potenciar el trabajo en equipo: La metodología aplicada estimulará la capacidad del alumno para trabajar en equipo, potenciando técnicas de indagación e investigación para transferir lo aprendido a la vida real (aplicación práctica). Una de las mejores formas de aprender es enseñar (tutoría entre iguales). Se fomentará la ayuda y la cooperación dentro del aula.

Impulsar el desarrollo de la actividad mental en el alumno: A lo largo del curso propondremos tareas que van aumentando progresivamente en dificultad, implicando un empuje en el desarrollo de la actividad mental de nuestros pupilos. Igualmente, se estimulará el hábito por la lectura y a expresarse correctamente en público.

Añadir la importancia del aprendizaje-servicio: relacionaremos la asignatura con problemas o necesidades vinculando el aprendizaje con el compromiso social. Los alumnos identifican en su entorno una necesidad social, ambiental, cultural, etc., con la que conectan y se sensibilizan, comprometiéndose a mejorar la situación desarrollando un proyecto solidario. Todo ello pone en juego conocimientos, habilidades, actitudes y valores, y crea redes de trabajo al conectar con familias, organismos públicos, empresas, y con el centro educativo.

3.2. Situaciones de aprendizaje

En el RD 243/2022 las situaciones de aprendizaje se definen como aquellas situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Para la adquisición y el desarrollo de las competencias clave es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar todos los elementos curriculares.

En el desarrollo de las distintas unidades didácticas se propondrán diversas situaciones y tareas

cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y prepare al alumnado para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

Además, las actividades propuestas favorecerán diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica implicará el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Se trata de actividades de aprendizaje que fomentan aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

3.3. Enfoque interdisciplinar.

La etapa persigue el desarrollo integral y armónico de los aspectos intelectuales, afectivos y sociales de la persona. Para alcanzar este enfoque interdisciplinar sería necesario:

- a) Que los saberes básicos se relacionen con la realidad de los alumnos.
- b) Que exista relación entre los saberes básicos de diferentes materias (interdisciplinariedad).
- c) Adecuar la metodología a este modo de entender el proceso de enseñanza– aprendizaje.

3.4. Recursos metodológicos específicos: estrategias y técnicas

La LOE-LOMLOE en el preámbulo señala que nuestra sociedad está en constante cambio y que ha evolucionado, adaptándose los sistemas educativos a los continuos cambios sociales. La sucesión de estos cambios implica que tanto nosotros como docentes y los alumnos nos adaptemos a ellos haciendo uso de una serie de técnicas y estrategias que nos faciliten la adaptación al medio y la consecución del aprendizaje.

Para el desarrollo de la materia se llevarán a cabo estrategias didácticas **expositivas** que, como docentes, presentamos a los alumnos los saberes básicos muy preparados, para que ellos los puedan asimilar. Se trata de acompañar las explicaciones con recursos que la complementen. Las estrategias usadas deben estar en concordancia con el nivel de desarrollo de los alumnos y ser interesantes para ellos, pero para desarrollar plenamente sus capacidades han de entrar en juego también las estrategias didácticas indagatorias, gracias a las cuales el alumno indaga o investiga,

de manera individual o grupal, a partir de unas pautas establecidas por el profesor.

Nos centraremos en algunas como: demostrar conocimientos previos con preguntas orales para evaluar qué conocimientos tiene el alumnado sobre un tema en cuestión, la observación de las respuestas a través de debates, diálogos sobre ideas previas de los saberes básicos, comentario de imágenes o textos, lluvia de ideas, etc.

Para la adquisición de nuevos contenidos se utilizará la lección magistral combinado con estrategias expositivas, estratégicas y técnicas a través el debate, la investigación, el trabajo cooperativo, etc.

Todas estas técnicas y estrategias serán variadas y estarán centradas en el alumno, buscando así la consecución de los objetivos curriculares a través de las llamadas metodologías activas, dentro de las cuales podemos destacar la **clase invertida, visual thinking, aprendizaje cooperativo, etc.**

El funcionamiento general de la clase se intentará adaptar al siguiente esquema orientativo según las necesidades de la unidad que se esté desarrollando:

- Apertura (5 minutos): repaso del contenido anterior por parte del alumnado.
- Corrección de ejercicios (5 minutos): por parte del alumnado.
- Introducción del contenido nuevo (20 minutos): profesor.
- Práctica guiada (10 minutos): alumnado con la guía del profesor.
- Práctica independiente (10 minutos): alumnado.
- Actividad de cierre y recapitulación (5 minutos): alumno y profesor.

No debemos olvidar que la metodología no es algo cerrado sino algo vivo y en continuo cambio fruto de la interacción constante con el alumnado, profesorado, realidad, instituciones, valores... por lo que creemos que hay que ajustarlo a las necesidades, corregir sus deficiencias y potenciar sus puntos fuertes, para ello será necesaria la evaluación del alumnado sobre cómo se les está enseñando.

3.5. Otros recursos didácticos

Lógicamente, para el desarrollo de nuestro trabajo en el aula como docentes no solo nos podemos apoyar en la metodología. Necesitamos también una serie de recursos personales, materiales y ambientales que pasamos a detallar:

Tener en cuenta las cualidades del alumnado como punto de partida para el proceso de

enseñanza- aprendizaje, fomentando además la relación entre iguales, cooperación, autoestima, etc.

De igual manera la organización del equipo docente como herramienta para conocer al grupo, el ritmo de trabajo, intereses, etc. nos ayudará a conocer al grupo, su ritmo de trabajo, intereses, a través de la continua comunicación y con apoyo del orientador.

Otros recursos relativos al entorno del alumnado como son las instalaciones del centro, aula, salidas, etc. Así como otros recursos tradicionales: pizarra, calculadora, etc.

Por último, nos centramos en los recursos físicos fundamentalmente impresos que nos facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. El principal recurso didáctico será los apuntes elaborados por el profesor. Consideramos que el libro de texto es un material de apoyo y consulta, no obstante, también podemos destacar los siguientes:

- Libro de texto digital como apoyo ECONOSUBLIME Economía.(www.econosublime.com).
- Manuales de distintas editoriales como apoyo.
- Prensa especializada y revistas económicas como recurso indispensable que permite contrastar los conocimientos adquiridos con la realidad. Realización por parte del profesor de un tablón con recortes de noticias actuales y relevantes.
- Fotocopias sobre aspectos específicos: viñetas, gráficos, cuadros.
- Esquemas y mapas mentales/conceptuales.
- Diccionario de términos económicos elaborado por el alumnado.
- Legislación básica actualizada (BOE, Leyes...). Impresos oficiales (Contratos, modelos fiscales...) Publicaciones especializadas del INE, Cámara de Comercio.

4. PLAN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

La educación está en continuo cambio y atendiendo a los avances y evolución de los procesos de enseñanza-aprendizaje y estos deben ser los más adecuados para el desarrollo integral del alumnado en las diferentes etapas educativas con el fin de lograr un aprendizaje real y duradero a partir de actividades innovadoras que desarrollan la creatividad y el aprendizaje a través de novedosas oportunidades que fomenten el interés del alumnado y asimilación más eficaz de los contenidos.

En clase disponemos de acceso a internet, ordenador de aula, pantalla digital y proyector que nos

permite trabajar muchas actividades en las que se requiere visualizar textos, hacer consultas, visualización de noticias, visualizar videos y noticias.

Tal como hemos indicado en la metodología, se hará uso de recursos digitales tales como:

- Aula virtual, a través de EducaMadrid, como espacio en el que se posibilita la publicación de apuntes, ejercicios, vídeos, así como la entrega y evaluación de tareas realizadas por el alumno.
- Otras aplicaciones de la plataforma EducaMadrid: espacios web, correo electrónico, Mediateca e *Icloud*.

En este presente curso, el **Centro desarrollará un proyecto transversal desde el PIE** (proyecto de innovación educativa) con el fin de iniciar un proceso de digitalización educativa que permita a los docentes adquirir competencias tecnológicas que, más tarde, serán legadas al alumnado. El **Departamento de Economía** desarrollará su implicación en dicho proyecto a través del uso de las citadas herramientas digitales que permitan al alumnado plasmar proyectos, situaciones de aprendizaje, esquemas, infografías, presentaciones etc. a través de herramientas como Power Point, Canva, etc, o grabaciones de audio a través de Spreaker Studio.

5. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

Atendiendo a la normativa actual no podemos perder de vista el papel fundamental sobre el fomento a la lectura como factor que favorece la calidad de la enseñanza. El desarrollo de la competencia lectora y por ende de la expresión escrita se debe seguir desarrollando en todas las etapas permitiendo herramientas y métodos precios para que estas alcancen un nivel adecuado y que favorezca a crear un hábito a lo largo de su vida y no solo en el ámbito académico.

En muchos casos la falta de lectura se asocia con casos de fracaso escolar debido a la falta de comprensión lectora, lo que hace darle plena importancia al fomento de la lectura para que el alumno amplíe vocabulario que le facilite la comprensión no solo de libros de lectura, académicos o cualquier texto a lo largo de su vida personal y profesional.

El objetivo es fomentarlo a través de libros y lecturas que sean de interés para el alumnado a fin de motivarle y que disfrute de la lectura haciendo de ella un hábito agradable. Para este curso y la materia se propondrán distintos artículos dependiendo de la unidad con temáticas económicas y

emprendimiento. Algunas lecturas que se podrán proponer al alumnado son:

- Libro de lectura: “*Breve historia de la Economía*”. Niall **Kishtainy**.
- Libro de lectura: Economía en colores. Xavier Sala i Martín.
- Lectura de otros libros/capítulos que puedan ser de utilidad en la materia.
- Prensa económica, *Expansión*, *Forbes*, etc.
- Se podrán proponer otras lecturas (no obligatorias) para leer en clase.

Se recomendará la participación en aquellas actividades relacionadas con la lectura como el Día del Libro, Club de Lectura, así como hacer uso tanto de la biblioteca del centro como de las públicas. También compartir con amigos y familiares, así como compañeros este hábito.

6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A partir del siguiente cuadro se resumen los criterios de evaluación y calificación para la materia de Economía para 1º Bachillerato, 2025-26:

INSTRUMENTOS	CALIFICACIÓN
1. PRUEBA TEÓRICA/PRÁCTICA (EXAMEN): Se realizará un único <u>examen por evaluación (70%)</u> y en caso de ser necesario, así lo considere el profesor, y el espacio de tiempo y ritmo de la clase lo permita se realizarían 2 (máximo). (Ejemplo: 35%-35%, 30%-40%). En caso de realizar dos pruebas, la segunda (global) tendrá preguntas del primero.	70%
2. ACTIVIDADES, TRABAJO DIARIO Y PARTICIPACIÓN: - Tareas de aula, portafolios, casos prácticos, tanto escritos como orales, individuales o en grupo, de aula, de práctica en casa, trabajos, proyectos, etc. - Observación docente de la realización de actividades en aula. - Taller de prensa. Los alumnos, por grupos, irán exponiendo en las fechas indicadas noticias de actualidad relacionadas con los contenidos vistos en clase. - Participación activa y actitud frente a la materia; responder preguntas orales, salir a la pizarra, participar en distintos ejercicios, etc. De forma continuada durante las distintas evaluaciones	30%

Penalización prueba práctica y actividades escritas.

- Se tendrá en cuenta: ausencia de errores, claridad de explicaciones, expresión escrita, ortografía, adecuada utilización del lenguaje económico y de empresa, adquisición de conocimientos, presentación, limpieza y orden.
- Trabajo en aula y en casa de las actividades, propuestas. Entregas en la fecha indicada y del material solicitado y trabajo. Se tendrá en cuenta la calidad del contenido, correcta presentación, corrección en la expresión, ausencia de faltas de ortografía.
- Criterios ortográficos: según acuerdo de Comisión de Coordinación Pedagógica de 25 de septiembre de 2024, se valorará la **corrección ortográfica** en los instrumentos de evaluación, descontando puntos por faltas ortográficas y tildes incorrectas, del siguiente modo:
 - 2 primeros errores ortográficos o tildes: no cuentan.
 - A partir de la 3ª falta de ortografía se deducirán:
 - Hasta 3 errores ortográficos tildes: -0,25
 - De 4 a 6 errores ortográficos o tildes: -0,5
 - De 7 a 9 errores ortográficos o tildes: -0,75
 - Más de 9 errores ortográficos o tildes: -1.

Estos criterios se usan para evaluar la Competencia en Comunicación Lingüística y Competencia Plurilingüe, concretamente sus descriptores CCL1 y CP1 que, tal y como se aprecia en las tablas del apartado 1.5 de la presente programación didáctica, se relacionan con las competencias específicas 1, 2, 5 y 6.

- También se penalizará la expresión oral/escrita, limpieza, orden, así como aquellos ejercicios matemáticos que no estén justificados correctamente, falten unidades de medida, etc. Hasta 0,75 puntos.
- Adaptaciones de TDAH, dislexia, etc: tal y como se acordó en reunión de Comisión de Coordinación Pedagógica de 25 de septiembre de 2024, las deducciones por ortografía se disminuirán a la mitad en el caso de alumnos TDAH. Para el caso de alumnos con Trastorno Específico del Lenguaje, dislexia y disortografía, y se obviarán los errores de ortografía natural, reglada y arbitraria establecidos en el artículo 2 de la Resolución de 27 de abril de 2023, del Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, por la que se establecen medidas y adaptaciones para los alumnos con dislexia en las pruebas de evaluación para el acceso a la Universidad. Para el resto de errores de ortografía o puntuación se establecerá una penalización del 50% respecto del resto de alumnos ordinarios.
- Aquellos trabajos, tareas, etc. que no indiquen nombre y apellidos no serán evaluados.
- En el caso de que un alumno no asista el día del examen, cuando se realice la entrega del

portafolio u otra sesión susceptible de calificación, no se repetirá la prueba o aplazará la entrega si no se justifica debidamente durante las 24-48 horas posteriores a su reincorporación. En el caso de pruebas escritas, si se justifica debidamente, el alumno la realizará el primer día de clase que se reincorpore.

En caso de que se detecte que un alumno o alumna ha copiado, o ha actuado de manera fraudulenta (mirar la prueba de los compañeros; uso del móvil, pinganillo u otro elemento similar; hablar durante la prueba, etc), **la calificación de dicha prueba será de cero**. Los profesores tomarán las medidas preventivas que consideren oportunas para que este tipo de actos no tengan lugar, todo ello en pos de una evaluación justa, y en las mismas condiciones, para todo el alumnado.

A tal efecto, durante la realización de las pruebas escritas, los alumnos solo podrán tener con ellos un bolígrafo y las hojas de examen repartidas por su profesor. La presencia de apuntes, de procedencia diversa y cualquier otro tipo de material no autorizado por el profesor, tales como dispositivos electrónicos, móviles, etc., será motivo de retirada del examen de forma que el alumno suspenderá el mismo con la calificación de cero.

De esta forma, no sólo se sancionará el hecho de usar material no autorizado, sino también el tenerlo a su disposición durante la realización de la prueba. Ambas situaciones recibirán, además, la sanción correspondiente contemplada en el plan de convivencia del centro.

*En el caso de realizar **actividades extraescolares y complementarias** podrán ser [evaluadas](#) a través de la resolución de preguntas escritas y orales dentro de las actividades de aula.*

Por tanto, el procedimiento que vamos a seguir para evaluar y que nos permita recoger la información suficiente que nos asegure una evaluación lo más justa posible, nos valdremos de los siguientes instrumentos, que se usarán dependiendo de la unidad:

-Prueba inicial de curso, con preguntas referidas a los contenidos que el alumno debería haber asimilado en cursos anteriores. La corrección de estas pruebas no computa para la nota de evaluación, solo es una medida para comprobar el nivel de competencia curricular de los alumnos y el grado de aprendizaje adquirido en los cursos anteriores.

-Pruebas orales de detección de ideas previas. Al inicio de cada unidad, se harán preguntas para conocer los conocimientos previos y carencias que los alumnos tienen con respecto a los contenidos a tratar.

-Pruebas escritas o exámenes de evaluación: Se valorará el desarrollo correcto de las preguntas planteadas, la presentación, el orden, la expresión y la ortografía.

- Pruebas escritas o trabajos sobre las lecturas obligatorias. Se trata de comprobar que el alumno ha leído la obra encargada, que la ha comprendido, y que es capaz de realizar inferencias

sobre su contenido.

-Preguntas orales realizadas durante el desarrollo de cada unidad. Nos referimos aquí a un tipo de evaluación continua y procesal, facilitadora del proceso de enseñanza-aprendizaje e integrada en él. De carácter eminentemente formativo sus conclusiones parciales retroalimentarán dicho proceso. Se valorará la atención en clase, la comprensión de los conceptos y la corrección en la expresión.

-Observación del cuaderno de trabajo. Deberá contenerlos apuntes teóricos de clase, las actividades y la corrección de las pruebas realizadas. Se revisa de manera periódica a lo largo del curso, y deberá siempre estar actualizado y disponible en el momento que el profesor lo requiera. Se valorará: la correcta realización de esquemas o apuntes, las actividades encargadas en clase, o para casa, el orden y limpieza, la correcta expresión escrita, la ortografía, corrección de errores.

-Trabajos orales o escritos realizados. Se valorará la presentación en tiempo y forma, el rigor científico, la adecuación del contenido, el orden, expresión ortográfica, la capacidad de síntesis, originalidad, etc.

-Observación de la actitud ante la materia. Se valorará: la participación las puestas en común, el planteamiento de dudas, la calidad de las respuestas, en cuanto a originalidad y rigor, la colaboración en el normal desarrollo de la clase.

El profesor observará el grado en el que se van alcanzando los objetivos y adaptará su propia actuación al nivel observado: bien incrementando las actividades de refuerzo para facilitar que se alcancen las competencias o bien concediendo un mayor peso a algunas actividades de profundización o ampliación. El portafolio será el principal instrumento con el que se trabajará en nuestra materia. Éste recogerá todas las tareas tanto de aula como las de casa, que servirá al alumno para afianzar los contenidos, repaso de aquellos ejercicios tanto teóricos como prácticos vistos en clase y que sirvan para que el alumno pueda comprender mejor la materia. Será el alumnado responsable de entregarlo todo lo

trabajado durante cada una de las evaluaciones el día del examen global en cada evaluación, siendo condición necesaria para poder hacer media con la prueba tener todas tareas realizadas y entregadas.

Criterios de calificación	Saberes básicos	Situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación (% sobre la unidad)
Indicados en el apartado criterios de evaluación	A. Decisiones económicas	Se irán definiendo a lo largo del curso para adecuarlas al nivel y ritmo de trabajo del grupo y atendiendo a l contexto actual que se vaya produciendo.	Atendiendo a que cada evaluación es un 30% : - Taller de prensa - Tareas de aula y portafolios Estas calificaciones podrán ponderar de forma diferente o igual en función del tipo de actividad, número tareas/portafolios entregados durante la evaluación, así como el grado de dificultad. - Participación <u>activa y continua</u> y actitud frente a la materia.
	B. Microeconomía.		
	C. Macroeconomía.		
	D. Políticas económicas.		
	E. Retos de la economía española		

***El porcentaje indicado contempla la parte de actividades que equivale al 30% de las actividades de aula, trabajos, tareas de casa y participación. El 70% son pruebas objetivas (sobre 10).**

6.1 Recuperación de evaluaciones pendientes.

Para considerar aprobada la materia el alumno deberá obtener la calificación de 5 en cada una de las evaluaciones. El profesor realizará una prueba final en la tercera evaluación para superar los contenidos de la materia. Esta prueba abarcará el contenido de una evaluación (**si el alumno solo ha suspendido una de las tres evaluaciones**) o todo el curso (**con dos o tres evaluaciones suspensas**). En ningún caso, un alumno podrá presentarse a esta prueba para subir nota.

El sistema de recuperación consiste en una prueba de contenidos de las evaluaciones que correspondan y en la nueva entrega de instrumentos de evaluación reseñados anteriormente, si

estuvieran suspensos. No se contempla la realización de una prueba global en junio, sino que los alumnos tendrán la oportunidad de aprobar el curso aprobando cada evaluación o, en su defecto, las recuperaciones correspondientes a cada evaluación suspensa de la forma indicada.

6.2 Recuperación de pruebas no presentadas.

En caso de que un alumno **no pueda asistir a una prueba escrita u otra actividad evaluable (presentación taller de prensa, etc.)** en la fecha fijada, deberá presentar al profesor un justificante por escrito en las 24-48 horas posteriores a su reincorporación para poder presentarse a la repetición de dicha prueba el primer día de clase tras su reincorporación. En caso de **llegar tarde**, el alumno accederá al aula y realizará la prueba, que finalizará a la hora estipulada, no disponiendo de tiempo extra para compensar este retraso.

De no presentarse el día indicado la calificación de la prueba será de 0. En aquellos casos de enfermedad u otros problemas informados previamente, el profesor considerará si es posible por tiempo y funcionalidad realizar la prueba al alumno otro día o al finalizar el horario lectivo (7ª hora).

6.3 Criterios de atribución de méritos honoríficos.

Una mención honorífica o mención de honor es, sobre todo, el reconocimiento al esfuerzo, la dedicación y el talento de un alumno en relación a una asignatura en concreto, consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. A los alumnos que obtengan la calificación de 10 podrá otorgárseles una mención honorífica.

Como máximo se concederán a un 10% de los alumnos del nivel. En el caso en que los profesores propongan a más alumnos de ese 10% se ordenarán por nota media del presente curso académico, con dos decimales, y si hubiera algún empate se valorará que hayan participado en actividades complementarias del departamento de Economía.

7. PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SUPEREN EL MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA FIJADO EN EL PLAN DE CONVIVENCIA PARA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN.

Según lo previsto en la normativa del centro, los alumnos que no asistan a clase de forma regular perderán el **derecho a la evaluación continua**, por lo que únicamente serán evaluados a través de esta prueba extraordinaria.

8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

No constan alumnos con pendientes para este curso.

9. PLAN DE REFUERZO. Medidas apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico.

A los alumnos que lo precisen, se les proporcionarán actividades de repaso para que afiancen los conocimientos y puedan mejorar sus calificaciones. Estas actividades estarán **disponibles en el Aula Virtual**.

10. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

La importancia de la atención a la diversidad queda reflejada en la normativa vigente estatal, en el RD 243/2022, en la Autonómica en el Capítulo V del Decreto 64/2022, y más recientemente en el Decreto 23/2023, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

En este contexto, se establece inicialmente que se aplicarán las medidas pertinentes para que estos alumnos puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Estas medidas serán necesarias para:

- el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria.
- el alumnado que presente necesidades educativas especiales.
- el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- el alumnado con trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).
- el alumnado con altas capacidades intelectuales.

- el alumnado con incorporación tardía al sistema educativo.

Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado son muchos factores que influyen en su aprendizaje: intereses, capacidades, comportamiento, etc. por lo que cabe mencionar que ya mediante la planificación de los contenidos, las actividades didácticas y los criterios de evaluación se intenta dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, tanto a aquel que tiene mayores dificultades de aprendizaje como al que tiene mayor capacidad o motivación para aprender. No obstante, para atender mejor a la diversidad se aplicarán las siguientes medidas:

10.1 Medidas metodológicas.

- Aplicación de técnicas de aprendizaje cooperativo, que favorezcan la integración de todo el alumnado.
- Diversificación de las actividades, relacionadas con los contenidos fundamentales, de refuerzo para facilitar el logro de los contenidos y objetivos mínimos que se señalen para los alumnos con dificultades.
- Utilización de recursos visuales durante las sesiones de trabajo, especialmente a través de los recursos TIC.
- Planteamiento de distintos niveles de profundización en los ejercicios prácticos.
- Seguimiento continuo de los progresos de cada uno, procurando reforzar situaciones positivas sin dramatizar las negativas.

10.2 Medidas de evaluación.

- Adaptación de tiempos. El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35% sobre el tiempo previsto para ello o bien reducir el contenido.
- Adaptación del formato de la prueba escrita. Para ello se seguirán las siguientes recomendaciones: tamaño de letras grande (por ejemplo, Arial 12), el enunciado de una pregunta no deberá ir en dos páginas diferentes, espacio suficiente entre pregunta y respuesta, enunciados claros y directos, remarcar en negrita la información más relevante del enunciado
- Realización de una lectura previa en voz alta de toda la prueba escrita para facilitar la organización del alumno.

En esta programación, teniendo en cuenta estos condicionantes, optamos por una respuesta abierta y flexible para amoldarnos a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, no sólo porque es parte de nuestra labor, sino porque además así se establece en la normativa vigente. Así, facilitaremos

una respuesta adaptada a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas del grupo y, en especial al alumno que presenta una necesidad específica de apoyo educativo.

Seguiremos las directrices del **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** que tiene como objetivo reformular la educación proporcionando un marco conceptual que faciliten el análisis y evaluación de los diseños curriculares y las prácticas educativas, para identificar barreras al aprendizaje y promover propuestas de enseñanza inclusivas. Esta realidad nos ha llevado a planificar medidas en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro adaptadas a las distintas necesidades educativas.

Aquellas adaptaciones curriculares significativas o no que se realicen en la materia de Economía y emprendimiento serán tendidas en cuenta con la colaboración y coordinación con el Departamento de Orientación. Cuando las medidas ordinarias no sean suficientes para atender a las necesidades de algún alumno, recurriremos si es posible a las medidas extraordinarias, en coordinación con el Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios, la Unidad de Programas Educativos, y previa aprobación de la Inspección Educativa.

11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

El departamento de Economía considera muy útil para la formación de los alumnos las siguientes actividades complementarias, que profundizan o amplían los conocimientos impartidos en clase.

El enfoque metodológico que plantea este departamento, basado en gran medida en la participación activa y práctica del alumnado, no debe acabarse dentro del aula. Por el contrario, los alumnos deberán percibir que los conocimientos que van adquiriendo tienen una aplicación real y precisa en la vida cotidiana. Cuando el tema, tiempo y espacio lo permita, se proponen las siguientes actividades:

- Visita a la Bolsa de Valores de Madrid.
- Visita al Museo Casa de la Moneda.
- Visita a organismos del entorno: Oficina de Empleo.
- Excursión a alguna zona de interés medioambiental, como el CIEA El Huerto del Retiro o el CIAE Casa de Campo.
- Charlas de organismos oficiales: OEPM – Ministerio de patentes y marcas.
- Charlas “Tus finanzas, tu futuro” – Fundación Junior Achievement.
- Charlas de Economistas sin Fronteras (ecosfron.org).
- Charla sobre Educación cívico-tributaria – (AEAT).

- Concursos y proyectos relacionados con la materia llevada a cabo por distintos organismos y empresas. (Dependerá de las convocatorias que vayan saliendo).

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Decreto 65/2022 establece en el Capítulo IV, artículo 17: “El profesorado evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados obtenidos por el alumnado. Los centros recogerán en una memoria final, al término de las actividades lectivas, la valoración de dicha evaluación, a partir de la cual establecerán propuestas de mejora que orientarán sus programaciones didácticas.”

Se propone la siguiente autoevaluación de la práctica docente:

PLANIFICACIÓN		1	2	3	4
	Programo mi materia tomando como referencia la programación de la misma.				
	Los objetivos didácticos que planteo se corresponden con las competencias que los alumnos deben conseguir.				
	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos intentando que se ajusten a las necesidades e intereses de los alumnos.				
	Me coordino con el resto de los profesores de mi departamento que imparten el mismo nivel.				

REALIZACIÓN					
	Motivación inicial de los alumnos				
	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				
Motivación a lo largo de todo el proceso					
	Intento mantener el interés de los alumnos partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				

Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.				
Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
Actividades en el aula				
Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo, por parejas, etc				
Recursos y organización del aula				
Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado.				
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos				
Compruebo que los alumnos han entendido lo que tienen que hacer.				
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro de que todos los alumnos participen.				
Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos.				
Clima del aula				
Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje				
Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD				
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
Me coordino con otros profesionales (orientadora, profesores de apoyo, profesores de mi departamento...), para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				
EVALUACIÓN				
Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de la materia.				
Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de la materia.				
Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, trabajos, rúbricas, observación directa...) en función de la diversidad de alumnos, de los contenidos...				
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de notas, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESOR.

RESUMEN Y VALORACIÓN	Puntos	Valoración Personal
Planificación.		
Motivación inicial de los alumnos.		
Motivación a lo largo de todo el proceso.		
Presentación de los contenidos.		
Actividades en el aula.		
Recursos y organización del aula.		
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos.		
Clima del aula.		
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Atención a la diversidad.		
Evaluación.		

Al finalizar cada trimestre o la evaluación final se realizarán una serie de preguntas que permitirán al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora.

13. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La presente Programación es un documento abierto y flexible, pudiendo sufrir modificaciones a lo largo del curso debido a imprevistos que pudieran surgir.

14. CUSTODIA DE LAS PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS (EXÁMENES).

Las pruebas de examen realizadas por los alumnos serán custodiadas en el centro, en el departamento de Economía o bien en el lugar del que disponga el centro y durante el periodo estimado para ello.